

ACTA No. 20

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:00 a.m., del día 16 de agosto de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



**JAVIER REYMER ARAGÓN**  
**SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**  
**JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**  
**LIBORIO TAFUR MELÉNDEZ**  
**ROBERTO GUTIÉRREZ ANCHARAYCO**  
**ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**  
**BERTHA GUERRERO VALVERDE**  
**JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**  
**CESAR PEREZ BARRIGA**  
**VIDAL QUILLAY FLORES**  
**RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.



APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

El Señor Alcalde pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal Distrital, las Actas de Sesión pendientes de aprobación, las mismas que fueron aprobadas **POR UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 4-2013/MDV-CSCyF, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, que recomienda al Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Campaña de Formalización de Establecimientos Comerciales. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CDEL, de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que recomienda al Concejo; Aprobar el Convenio Específico entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y Trabajando.com. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 24-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar el Saneamiento de 2 lotes para Centros Deportivos y 9 lotes para Canchas Deportivas, al amparo de los Decretos Supremos N° 130 y 136-2001-EF. (A la orden del día)

4.- Dictamen N° 25-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar la incorporación en el Presupuesto Institucional 2013 del Saldo de Balance 2012, por S/. 26,820.99. (A la orden del día)

044

5.- Dictamen N° 26-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aceptar la transferencia por parte del Gobierno Regional del Callao, a título gratuito de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas N° P52011362, P52011368 y P52011367, a fin de desarrollar el proyecto de inversión pública "Construcción de Complejo Recreacional Pachacutec en el distrito de Ventanilla". (A la orden del día)



6.- Dictamen N° 27-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar la priorización de 4 proyectos de inversión pública, de conformidad al artículo 5° de la Ley N° 29230 – Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado. (A la orden del día)

7.- Dictamen N° 28-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla. (A la orden del día)

8.- Desistimiento del pedido de vacancia al cargo de Alcalde, presentado por el Sr. Augusto Espinoza Ulloa. (A la orden del día)

9.- Desistimiento del pedido de vacancia al cargo de Alcalde, presentado por la Sra. Gisella Escobar Prado. (A la orden del día)

#### PEDIDOS E INFORMES

1.- Moción de Saludo a la Organización Distrital de los Comités del Vaso de Leche. (A la orden del día)

2.- Moción de Saludo al Club Estrella Azul. (A la orden del día)

#### ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 4-2013/MDV-CSCyF, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, que recomienda al Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Campaña de Formalización de Establecimientos Comerciales.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Fiscalización y Control, quien señala que el objeto de la Ordenanza Municipal es el de aprobar el beneficio para la reducción y/o exoneración de pago de tasas municipales para la obtención de Licencia de Funcionamiento, Autorizaciones para Elementos Publicitarios y Certificado de Defensa Civil, mediante el desarrollo y ejecución de la actividad denominada "CAMPANA DE FORMALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES", con el propósito de otorgar facilidades a los inversionistas de la micro y pequeña empresa, con el objeto de alcanzar la formalización de sus unidades económicas.

Luego de un conceso, el Concejo Municipal solicita a la funcionaria que se sirva reformular la propuesta presentada, recabando mayor información y/o sustento técnico por parte de las unidades orgánicas pertinentes.

2.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CDEL, de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que recomienda al Concejo; Aprobar el Convenio Especifico entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y Trabajando.com.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Económico Local, quien señala que el presente convenio tiene por objeto que la Empresa Trabajando.com Perú S.A.C. proporcione gratuitamente a la Municipalidad un software de portal de empleos, especialmente diseñado para los usuarios de la página ([www.muniventanilla.gob.pe](http://www.muniventanilla.gob.pe)), la cual se materializará a través de un link en la misma página.



Asimismo acota que los usuarios que ingresen a este link accederán a una nueva página de nombre tentativo [www.muniventanilla.gob.pe/bolsadetrabajo](http://www.muniventanilla.gob.pe/bolsadetrabajo), en el que podrán inscribirse gratuitamente ingresando sus antecedentes curriculares. De esta forma, los usuarios registrados tendrán la posibilidad de acceder a ofertas de trabajo que serán proporcionadas a la Municipalidad por Trabajando.com.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el Convenio Específico entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y Trabajando.com, Lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 24-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar el Saneamiento de 2 lotes para Centros Deportivos y 9 lotes para Canchas Deportivas, al amparo de los Decretos Supremos N° 130 y 136-2001-EF.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Municipal, quien señala que el saneamiento de los terrenos municipales comprende 2 lotes para Centros Deportivos y 9 lotes para Canchas Deportivas, que se describen en el Informe N° 090- 2013/MDV- SGC de la Sub Gerencia de Catastro, Unidad dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano. Asimismo, acota que la mencionada Gerencia ha manifestado mediante Informe N° 016-2013/MDV-GDU que las áreas de aportes para recreación pública dejadas en la Urb. Antonia Moreno de Cáceres, son bienes de uso público, inalienables e imprescriptibles.

Por otro lado, señala que se evidencia que el saneamiento de los terrenos aludidos forman parte del aporte reglamentario para recreación pública, y estando a las atribuciones de este Municipio, según se desprende de la normatividad vigente, resulta necesario que se materialice su aprobación por el Acuerdo correspondiente, el cual deberá ser presentado ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a fin de efectuar el trámite administrativo de saneamiento para lograr la inscripción de los predios a nombre de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al amparo de los Decretos Supremos N° 130 y 136 -2001-EF.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el trámite de saneamiento de los 2 lotes para Centros Deportivos y 9 lotes para Canchas Deportivas que se describe en el Informe N° 090- 2013/MDV- SGC, al amparo de los Decretos Supremos N° 130 y 136 -2001-EF, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 25-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar la incorporación en el Presupuesto Institucional 2013 del Saldo de Balance 2012, por S/. 26,820.99.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Subgerente de Finanzas, quien señala que existe la necesidad de incorporar la suma de S/. 26,820.99 al presupuesto institucional 2013 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo cual permitirá cumplir con las obligaciones ya contraídas a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la incorporación en el Presupuesto Institucional 2013 del Saldo de Balance 2012, por S/. 26,820.99, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

5.- Dictamen N° 26-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aceptar la transferencia por parte del Gobierno Regional del Callao, a título gratuito de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas N° P52011362, P52011368 y P52011367, a fin de desarrollar el proyecto de inversión pública "Construcción de Complejo Recreacional Pachacutec en el distrito de Ventanilla".

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Municipal, quien señala que el Gobierno Regional del Callao ha remitido mediante Oficio N° 199-2013-GRC/SCR-CR el Acuerdo del Consejo Regional N° 000088 de fecha 13 de junio de 2013, por el cual acuerda: "Autorizar la transferencia a título gratuito de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas N° P52011362, P52011368 y P52011367, a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a fin que se desarrolle el Proyecto de Inversión Pública "Construcción del Complejo Recreacional Pachacutec en el Distrito de Ventanilla" con Código SNIP N° 170489"

Asimismo indica que resulta pertinente que el Concejo Municipal acepte la Transferencia a Título Gratuito de los predios, a fin que se desarrolle el Proyecto de Inversión Pública, y asimismo, poder continuar con el procedimiento descrito en el artículo 68° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **ACEPTAR** la transferencia a título gratuito de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas N° P52011362, P52011368 y P52011367, a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, aprobado por Acuerdo de Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, a fin que se desarrolle el Proyecto de Inversión Pública, Construcción del Complejo Recreacional Pachacutec en el Distrito de Ventanilla" con Código SNIP N° 170489, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

6.- Dictamen N° 27-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo **Aprobar** la priorización de 4 proyectos de inversión pública, de conformidad al artículo 5° de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado."

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien señala que a través de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado", se ha establecido el marco normativo para que las empresas privadas suscriban convenios con los gobiernos regionales y/o locales, para financiar y/o ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura que deberán estar en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional y/o local, y contar con la declaratoria de viabilidad que especifique la valorización implícita del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.

Asimismo acota que con la promoción de la participación de la inversión privada en la ejecución de los proyectos de infraestructura, se busca favorecer el desarrollo de nuevas fuentes de generación de bienes, servicios y empleo, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de la población; motivo por el cual, solicita se priorice el listado de proyectos para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, los mismos que son:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	INVERSIÓN (S/.)
1	Mejoramiento de la Institución Educativa Nro. 5142 Virgen de Guadalupe en el Barrio XV Sector G Grupo Residencial 2 – U.P.I.S – P.E.C.P., Distrito de Ventanilla – Callao – Callao"	266392.	8'946,164.00
	Mejoramiento de las Avenidas Tumbes y Trujillo en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao"	257810	1'647,890.00
3	"Mejoramiento de la Av. Cuzco, Prolongación Cuzco y Vías de Acceso de la Marguen Derecha del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao"	257494	4'611,652.00
4	"Mejoramiento de Vías Locales y Estacionamiento en la Zona Urbana del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao"	268094	3'124,891.00
<b>TOTAL</b>			<b>18 330,597.00</b>

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** lo siguiente:

**Artículo 1.-** La priorización del Listado de Proyectos para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, los mismos que se indica a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	INVERSIÓN (S/.)
1	Mejoramiento de la Institución Educativa Nro. 5142 Virgen de Guadalupe en el Barrio XV Sector G Grupo Residencial 2 – U.P.I.S – P.E.C.P., Distrito de Ventanilla – Callao – Callao"	266392.	8'946,164.00
2	Mejoramiento de las Avenidas Tumbes y Trujillo en el Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao"	257810	1'647,890.00
3	"Mejoramiento de la Av. Cuzco, Prolongación Cuzco y Vías de Acceso de la Marguen Derecha del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao"	257494	4'611,652.00
4	"Mejoramiento de Vías Locales y Estacionamiento en la Zona Urbana del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao"	268094	3'124,891.00
<b>TOTAL</b>			<b>18 330,597.00</b>

**ARTÍCULO 2.-** Constituir el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230 y su Reglamento aprobado por D.S. 133-2012-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros, encargándose al señor Alcalde la designación de los mismos.

**ARTÍCULO 3.-** Solicitar la Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, para el proceso de Selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto priorizado.

**ARTÍCULO 4.-** Facultar al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSION correspondiente y de las adendas que fuesen necesarias; así como los demás aspectos relacionados con la emisión y uso del CIPRL.

, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

7.- Dictamen N° 28-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien señala que se tiene la necesidad de incorporar el proyecto de "Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado para el A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre" con SNIP 21774, que cuenta con un monto ascendente de S/. 11,562.00 y será financiado con cargo a la anulación presupuestal del proyecto: "Mejoramiento de losa deportiva en la Mz. Y del A.H. Jaime Yoshiyama - Ventanilla - Callao" con SNIP 251028

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

8.- Desistimiento del pedido de vacancia al cargo de Alcalde, presentado por el Sr. Augusto Espinoza Ulloa.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal, quien señala que mediante expediente N° 14846-2013 el señor Augusto Espinoza Ulloa solicitó la vacancia del Alcalde, Omar Alfredo Marcos Arteaga, de conformidad con lo establecido en el artículo 22° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, por supuesta inconcurrencia a sesiones ordinarias; la cual dio mérito al acuerdo de concejo N° 068-2013/MDV-CDV, de 20 de junio de 2013 por el que se declaró infundada la referida solicitud de vacancia.

Asimismo, señala que el solicitante con fecha 24 de julio de 2013, mediante expediente N° 23886-2013 presentó recurso de apelación contra el mencionado acuerdo de concejo, el cual, de acuerdo a ley debía ser elevado al Jurado Nacional de Elecciones en el plazo de tres días hábiles, plazo que vencía el 31 de julio, al haber sido feriado el día lunes 29 de julio y al haber sido declarado como feriado no laborable para el sector público el día martes 30 de julio.

Sin embargo, el mencionado ciudadano solicitante, antes del vencimiento del plazo mencionado en el considerando anterior, mediante expediente N° 24482-2013, de 31 de julio de 2013 presenta un escrito de desistimiento de su recurso de apelación, el mismo que cuenta con los requisitos formales establecidos por el artículo 189° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la misma que establece además que una de las formas de fin del procedimiento administrativo es el desistimiento, por lo que corresponde que la Municipalidad Distrital de Ventanilla a través del órgano competente, es decir el Concejo Municipal declare concluido el procedimiento.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **ACEPTAR** el desistimiento del pedido de vacancia presentado por el señor Augusto Espinoza Ulloa contra el Alcalde, Omar Alfredo Marcos Arteaga y en consecuencia declarar concluido el procedimiento y disponer el archivo definitivo de los actuados, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

9.- Desistimiento del pedido de vacancia al cargo de Alcalde, presentado por la Sra. Gisella Escobar Prado

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal, quien señala que mediante expediente N° 14847-2013 la señora Gisella Leonor Escobar Prado solicitó la vacancia del Alcalde, Omar Alfredo Marcos Arteaga, de conformidad con lo establecido en el artículo 22° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, por supuesta inconcurrencia a sesiones ordinarias; la cual dio lugar al acuerdo de concejo N° 069-2013/MDV-CDV, de 20 de junio de 2013 por el cual se declaró infundada la referida solicitud de vacancia.

Asimismo, señala que la solicitante con fecha 25 de julio de 2013, mediante expediente N° 24071-2013 presentó recurso de apelación contra el mencionado acuerdo de concejo, el cual, de acuerdo a ley debía ser elevado al Jurado Nacional de Elecciones en el plazo de tres días hábiles, plazo que vencía el 1 de agosto, al haber sido feriado el día lunes 29 de julio y al haber sido declarado como feriado no laborable para el sector público el día martes 30 de julio.

Sin embargo, la mencionada ciudadana solicitante, antes del vencimiento del plazo mencionado en el considerando anterior, mediante expediente N° 24480-2013, de 31 de julio de 2013 presenta un escrito de desistimiento de su recurso de apelación, el mismo que cuenta con los requisitos formales establecidos por el artículo 189° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la que establece además que una de las formas de fin del procedimiento administrativo es el desistimiento, por lo que corresponde que la Municipalidad Distrital de Ventanilla a través del órgano competente, es decir el Concejo Municipal declare concluido el procedimiento.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **ACEPTAR** el desistimiento del pedido de vacancia presentado por la señora Gisella Leonor Escobar Prado contra el Alcalde, Omar Alfredo Marcos Arteaga y en consecuencia declarar concluido el procedimiento y disponer el archivo definitivo de los actuados, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

### PEDIDOS E INFORMES

1.- Moción de Saludo a la Organización Distrital de los Comités del Vaso de Leche.

El Señor Alcalde, señala que la Organización Distrital de los Comités del Vaso de Leche de Ventanilla el día 20 de agosto de 2013 cumple veintiséis años de fundación, tiempo durante el cual sus integrantes han demostrado cada vez mayor esfuerzo y dedicación en beneficio de los niños, ancianos y madres gestantes de menores recursos de nuestra jurisdicción, ratificando su alto espíritu de trabajo solidario, combatiendo la desnutrición, lo que constituye una indispensable labor social que debe ser merecidamente reconocida.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la moción de Saludo a la Organización Distrital de los Comités del Vaso de Leche, con motivo de su vigésimo sexto aniversario, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Moción de Saludo al Club Estrella Azul.


El Señor Alcalde, señala que el equipo de Fútbol Estrella Azul la logrado obtener el campeonato de la Liga Distrital de Ventanilla, evento deportivo en el cual sus integrantes y cuerpo técnico han demostrado su esfuerzo y dedicación, demostrando su alto espíritu de competición, alcanzando la clasificación a la etapa provincial del Callao, lo que constituye un mérito que debe ser reconocido.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la moción de Saludo al Club Estrella Azul, con motivo de haber obtenido el Campeonato de la Liga Distrital de Fútbol de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:35 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL  
Abog. DANTE MESA PINTO  
GERENTE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Omar Alfredo Marcos Artésaga  
ALCALDE